

Señor **Carlos Pavez Tolosa**
Superintendente de Valores y Seguros
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
PRESENTE

Ref.: HECHO ESENCIAL. Concesionaria Subterra Dos S.A. Inscripción en Registro de Entidades Informantes N°74, de 2010.

Santiago, 21 de diciembre de 2017

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 364/2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), y debidamente facultada al efecto, informo con carácter de hecho esencial, Concesionaria Subterra Dos S.A. y sus entidades relacionadas Saba Estacionamientos de Chile S.A., Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A., Concesionaria Subterra Dos S.A., Saba Park Chile S.A. y Saba Aeropuerto Chile S.p.A. han suscrito un contrato de reconocimiento de deuda, reestructuración y apertura de financiamiento (el "Contrato de Financiamiento") con Banco BICE (el "Acreedor").

En virtud del Contrato de Financiamiento, Saba Estacionamientos de Chile S.A., en calidad de deudora, y las sociedades Saba Park Chile S.A., Concesionaria Subterra Dos S.A., Concesionaria Estacionamientos Paseo Bulnes S.A., Sociedad Concesionaria Plaza de La Ciudadanía S.A. y Saba Aeropuerto Chile S.p.A., como garantes, acordaron con el Acreedor la reprogramación de pasivos bancarios existentes de Saba Estacionamientos de Chile S.A. y de Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A., por un monto de 20.000.000.000 pesos. Asimismo, acordaron la Apertura Línea de Crédito Rotativa Comprometida para emisión de Boletas de Garantía para garantizar obligaciones del giro actual de la Deudora y Garantes, por un monto de 125.000 unidades de fomento y la apertura de una línea de Crédito comprometida para el financiamiento de futuras adquisiciones, por un monto de 10.000.000.000 de Pesos. Adicionalmente, se han constituido una serie de garantías reales para caucionar tales obligaciones, entre otras prendas sobre acciones y mandatos irrevocables de cobro. La fecha de vencimiento final del Contrato de Financiamiento es el 17 de diciembre de 2025.



La presente comunicación ha sido remitida a través del Módulo SEIL, conforme lo establece la Normativa pertinente.

Sin otro particular, le saluda atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Teresa Vidal Muñoz', is written over the printed name and title.

TERESA VIDAL MUÑOZ
Gerente Área Económico Financiera
Concesionaria Subterra Dos S.A.

c.c.: Archivo
GE/ECVH/shj/674/2017